



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA  
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO  
"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD  
RURAL CHUNGUNGO, COMUNA DE LA  
HIGUERA".**

LA HIGUERA, 05 FEB. 2016

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 3528 con fecha 13 de noviembre de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-23-LP15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 17 de Agosto de 2015, Acuerdo N° 551, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado "Construcción Salas de Clases Escuela Pedro Pablo Muñoz,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-23-LP15 de fecha 04 de diciembre de 2016,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 08 de enero de 2016 del Gobierno Regional – Región de Coquimbo,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15 de fecha 15 de diciembre de 2015,
- El Decreto N° 184 de fecha 18 de enero de 2016, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-23-LP15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CHUNGUNGO COMUNA DE LA HIGUERA", financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región de Coquimbo.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA, RUT N° 76.373.360-2

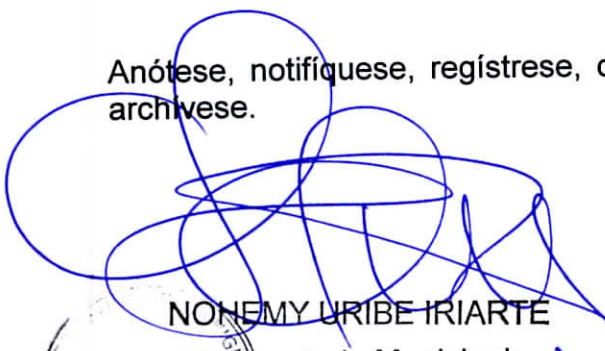


TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-23-LP15.

000505  
DECRETO \_\_\_\_\_/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 05 de febrero de 2016, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa **Inmobiliaria Las Palomas Limitada**, RUT N° 76.373.360-2, por un monto de \$ 410.745.306.- (cuatrocientos diez millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos seis pesos) impuesto incluido, más valores proforma en un plazo de 280 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CHUNGUNGO COMUNA DE LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-23-LP15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al Programa de Inversión del Presupuesto Regional – Región de Coquimbo.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

  
NONEMY URIBE IRIARTE  
Secretario Municipal (u)



Alcalde Mario Pizarro Bruzzone  
Alcalde  
CPI.

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto